



Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos

Legisladores de Morena y sus aliados votaron en la Comisión de Puntos Constitucionales la eliminación de estos organismos con 22 votos a favor y 17 en contra



La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó este viernes 23 de agosto la **eliminación de siete organismos autónomos**, entre los que se incluye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**).

Con 22 votos a favor y siete en contra, legisladores de Morena y sus aliados avanzaron con el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer órganos autónomos en lo general.

Esta iniciativa forma parte del paquete de **reformas** propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la “modificación a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica”, que es conocida como simplificación administrativa.

[Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos - Infobae](#)